



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO No. 022 de 1996
11 OCT. 1996

Por el cual se hace una incorporación.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
en uso de sus atribuciones legales y en
especial de las conferidas por el Artículo
17, literal d, del Acuerdo 001 del 27 de
mayo de 1996, emanado del Consejo Superior
Universitario.

A C U E R D A :

ARTICULO UNICO. INCORPORAR a partir de la fecha, a la
doctora ALICIA MOYANO IREGUI, identificada con cédula de
ciudadanía 20.435.742 de Cáqueza, en el cargo de Rector de
Universidad, código 0045, grado 17, de la Planta de Personal
Administrativo de la Universidad Colegio Mayor de Cundi-
namarca, establecida por el Acuerdo 021 del 11 de Octubre de
1996, de conformidad con lo ordenado por el Acuerdo 008 del
26 de junio de 1996.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en santafé de Bogotá, a los 11 OCT. 1996

El Presidente del Consejo,

Cristó Rafael Figueroa Sánchez
CRISTO RAFAEL FIGUEROA SANCHEZ

La Secretaria del Consejo,

Bertha Marina Gaitan de Galán
BERTHA MARINA GAITAN DE GALAN